

Casablancas Seguros para Instrumentos Musicales - Colectivos

Seguro "Penta" – Helvetia Compañía Suiza de Seguros

1. Información del seguro

La Entidad Aseguradora garantiza a todo riesgo los instrumentos asegurados en su estancia y/o transporte, cobertura en casa o en cualquier situación dentro del territorio que se contrate: España, Europa o Mundial. Cobertura 24 horas en cualquier actividad del músico. En caso de pérdida o daño ofrecemos un instrumento de sustitución sin coste adicional.

Se incluye cláusula de depreciación o pérdida de valor de mercado: en caso de siniestro se indemnizará el coste de restauración del instrumento asegurado más su posible pérdida de valor comercial.

Mediante la oportuna notificación, previa al inicio del viaje, las coberturas podrán hacerse extensivas a otros países, con su correspondiente sobreprima en función del país y su estancia.

2. Medios de transporte

Cualquier medio de transporte.

3. Modalidad de cobertura: A todo riesgo

Fórmula a todo riesgo: mediante esta modalidad se garantizan los riesgos de daño material de los bienes asegurados por cualquier causa externa, como golpes, caídas, robo, atraco, hurto, incendio, daños por agua o actos vandálicos, entre otras. Se exceptúan las que tengan su origen en algunas de las causas que se especifican en el punto 4.

4. Exclusiones

- a. Desgaste natural, mantenimiento, daños producidos por insectos, mala conservación o deterioro gradual.
- b. Corrosión, oxidación, humedad atmosférica o influencia de la temperatura.
- c. Bienes depositados en vehículos automóviles cuando permanezcan desocupados y sin vigilancia durante más de dos horas consecutivas en horas del día y por la noche, desde las 22 horas hasta las 6 horas de la madrugada.
- d. Cuando el local/ubicación donde se encuentren los objetos asegurados estuviese abandonado, desocupado, deshabitado o sin vigilancia durante más de cuarenta y cinco días consecutivos.

5. Franquicia

Sin franquicia.

6. Formas de contratación

- Cobertura de duración anual renovable.
- Cobertura de duración temporal por períodos de 15, 30, 45 ó 60 días.

Casablancas Correduría de Seguros colabora con luthiers, la GLAE (Gremio de Luthiers y Arqueteros de España), la AELAP (Asociación Española de Luthiers y Arqueteros Profesionales), orquestas sinfónicas y filarmónicas, conservatorios y escuelas de música, músicos profesionales y estudiantes.



CASABLANCAS
Correduría de Seguros

Para más información o solicitar contratación:
www.mcasablancas.com

O ponte en contacto con nosotros:
(+34) 937278109
info@mcasablancas.com

